



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2020

No. de radicación: **2020-IE-005935**

Doctora
Karen Ezpeleta Merchán
Subdirector Técnico
Subdirección de Contratación

Ejes: MODIFICACION A CONTRATOS (INCLUYE ADICIONES, PRORROGAS,
Temáticos: MODIFICACIONES SUSPENSIONES A CONTRATOS)

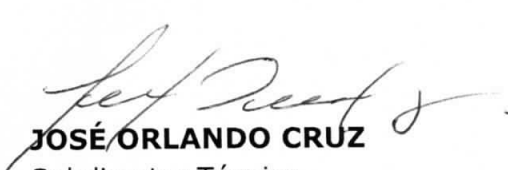
Asunto: Cambio de supervisión

Estimada Doctora Karen,

De manera atenta remito comunicado a través del cual se hace entrega temporal de las supervisiones que registran a mi cargo en mi calidad de Subdirector de Gestión Administrativa, a la Funcionaria Yulitza Fueamayor Sierra, quien registrará como subdirectora encargada con ocasión al reconocimiento de mis vacaciones mediante resolución 763 del 15 de enero del 2020.

Lo anterior, para los fines pertinentes de comunicación en la plataforma SECOP y/o demás tramites necesarios.

Cordialmente,


JOSÉ ORLANDO CRUZ

Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Administrativa

Anexo: comunicado DR Jose.pdf

Copia
:

Elaboró: ANGYE VIVIANA BELTRAN TAFUR

Aprobó: JOSÉ ORLANDO CRUZ

Doctra
03 FEB 2020
331



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá, 31 de enero de 2020

Señora

YULITZA MAILETH FUENMAYOR SIERRA

Profesional Especializado Grado 20

Subdirección de Gestión Administrativa

Asunto: Entrega supervisiones contratos S.G.A.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido cláusula séptima de los contratos que se referencian a continuación, especialmente lo consignado en el párrafo de este, *"En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno"* en mi calidad de supervisor me permito hacer entrega de las siguientes supervisiones de manera parcial a partir del 03 de febrero de 2019 y hasta el viernes 21 de febrero de 2019 inclusive, teniendo en cuenta que conforme a la Resolución 000763 del 15 de enero de 2020 se me reconoció el derecho a vacaciones y teniendo en cuenta que se le designo como Subdirectora encargada de Gestión Administrativa

Los contratos que registran a mi cargo suscritos con persona jurídica son:

NO. CONTRATO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL
C01.PCCNTR.706057 (INTERNO 2018-1258)	GRUPO AZER S.A S EN REORGANIZACIÓN
CO1.PCCNTR.684281	FAMOC DEPANEL S.A.
CO1.PCCNTR.709129 709129 (INTERNO 2018-1261)	ASOCIACIÓN LIGA DE NUEVA VIDA
CO1.PCCNTR.691993 (INTERNO 2018-1250)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CO1.PCCNTR.1291446	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA

Por otra parte los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión a cargo de la Subdirección de Gestión Administrativa son:

No	CONTRATO	CONTRATISTA
1	1269405	GIOVANNI BUITRAGO HOYOS
2	1269204	NATALY NARANJO BARRERA
3	1270419	LUISA ALEJANDRA MARTÍNEZ TOVAR
4	1269407	NELSON DUBERT ROMAN CONTRERAS
5	1292294	FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ
6	1292082	SERGIO DANIEL ACOSTA ALBARRACIN
7	1296562	DISNEY GUTIERREZ AREVALO
8	1305950	JEISON RODRIGO CUELLAR MONTEALEGRE
9	1304379	KAREN LORAINY QUIROGA QUIROGA



La educación
es de todos

Mineducación

10	1305427	JUANITA LLERAS MEJIA
11	1286205	ANA ILMA ORTIZ CASTAÑO
12	1286026	FRANCISCO JAVIER CORREDOR
13	1276407	ANGELA MARIA PLAZAS ALVAREZ
14	1306324	EDNA YURANY PUERTO SANTAMARIA
15	1308838	FREDY SANTIAGO RAMIREZ MARTIN
16	1308915	EDMA MARITZA REAL SALINAS
17	1308847	RICARDO OCHOA ACUÑA
18	1309066	VIVIANA BACIC
19	1309015	MARTA ELENA ALVAREZ SANCHEZ
20	1309245	CLAUDIA CAROLINA SANABRIA ESCAMILLA
21	1309058	CRISTIAN DANILO GARZON ACERO
22	1309077	WILON FLOREZ GARZON

En ejecución de sus obligaciones como supervisor deberá vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la ley y en el Manual de Contratación de EL MINISTERIO y hacer los requerimientos que sean necesarios.

Los antecedentes de los contratos anteriormente enunciados se encuentran publicados a través de la plataforma SECOP II, copia de esta designación deberá ser remitida e informada al contratista.

Atentamente,


JOSE ORLANDO CRUZ
Subdirector de Gestión Administrativa
Copia: Subdirección de Contratación.

Recibi 
31/01/2020.